



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1229

Rectificación de error en la publicación en el BOIB núm 14, de 1 de febrero de 2020, de nombramiento de alto cargo, director insular, del Consejo Insular de Ibiza

En el BOIB núm. 14, de 1 de febrero de 2020, se publicó el nombramiento del alto cargo Sr. Ignacio Casas Ollé, como director insular de Desarrollo y Gestión Económico-social y, habiéndose detectado un error en la publicación **en catalán**, en virtud de lo que dispone el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que establece que las administraciones públicas pueden rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice:

“(…)

Por Decreto de Presidencia número 2020000039, de fecha **21 de enero de 2019**, con efectos del día 27 de enero de 2020, se ha dispuesto el nombramiento del alto cargo, Sr. Ignacio Casas Ollé, como director insular de Desarrollo y Gestión Económico-social.”

Tiene que decir:

“(…)

Por Decreto de Presidencia número 2020000039, de fecha **21 de enero de 2020**, con efectos del día 27 de enero de 2020, se ha dispuesto el nombramiento del alto cargo, Sr. Ignacio Casas Ollé, como director insular de Desarrollo y Gestión Económico-social.”

Ibiza, 4 de febrero de 2020

El jefe de Servicio de Recursos Humanos
Agustín Goerlich López

